

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 1011 PONTEVEDRA.

Don Jose Tronchoni Albert, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número dos de Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado número 275/2008 referente al deudor Jose Manuel González Rodríguez, se ha presentado el Informe Provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la publicación de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 28 de octubre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090001980-1